

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL - ARCHIVO 2025

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN FISCAL	ÓRGANO / DIRECCIÓN / OFICINA	UNIDAD / OFICINA	PUESTOS DE TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES	2055697055	AV. RIVERA NAVARRETE 791 SAN ISIDRO - LIMA - PERÚ	OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	OFICINA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA	Especialistas y auxiliares de archivos

PUESTOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD	R / NR / E	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	S/ISO	AFECTA A:		EVALUACIÓN DEL RIESGO							NIVEL DE RIESGO		SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL				
					EVENTO PELIGROSO	CONSECUENCIA			PROPIO	TERCERO	PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO			ORIGEN		AMBIENTE DE TRABAJO		
											ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	ÍNDICE DE FRECUENCIA DE EXPOSICIÓN	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD	NIVEL DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ELIMINAR		SUSTITUIR	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	
		R	110	FÍSICO. Iluminación deficiente	Exposición a iluminación deficiente	Cansancio Visual, dolores de cabeza, disminución de la visión.	Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, Art.° 56 y 57. D.S. 005-2012-TR. Ley N° 28028 Ley de regulación del uso de fuentes de radiación ionizante.	S	X	X	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	No	- No aplica	- No aplica	- Brindar mantenimiento de las luminarias (cambio cuando lo requiera) - Implementar nuevas luminarias de requerirse.	- Monitoreos de agentes ocupacionales (iluminación) en cumplimiento de la normativa vigente	- No aplica	
		NR	200	QUÍMICO. Partículas de polvo en el área	Inhalación y/o contacto con la piel y los ojos, proveniente de polvo	Irritación de los ojos, nariz y garganta, agrabamiento de enfermedades respiratorias: alergia, asma, etc.	Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. DS. N°005-2012-TR.	S	X	X	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	No	- No aplica	- No aplica	- Cierre de ventanas y puertas en el transporte o lugar de emisión. - Reforzar el mantenimiento periódico de los ductos del aire acondicionado.	- Evitar exposición, ventilación del área	- Uso de mascarillas para polvos	
		NR	302	BIOLÓGICO. Presencia de Hongos	Exposición a hongos.	Alergias, aspergilosis	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo titulo V Cap.I Art°49 a) b) c) Art° 50 a) b). DS. N°005-2012-TR	S	X	X	2	1	1	1	5	1	5	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Mantener el aire acondicionado encendido.	- No permanecer en el lugar de exposición	- Uso de tapa boca, lentes google y guantes de nitrilo.	
		NR	304	BIOLÓGICO. Presencia de Bacterias, Virus	Exposición con ambientes o contacto superficies contaminadas	Alergias, aspergilosis (producida por hongos)/ enfermedades derivadas	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo titulo V Cap.I Art°49 a) b) c) Art° 50 a) b). DS. N°005-2012-TR	S	X	X	2	2	1	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Mantener encendido el aire acondicionado.	- Aplicación del lavado de manos por 40 segundos. - Limpieza constante de los servicios higiénicos (02 veces como mínimo al día) - Retiro de los residuos de los tachos de servicios higiénicos (02 veces como mínimo al día) - Limpieza y desinfección profunda de alfombras de manera periódica.	- No aplica	
		R	304.1	BIOLÓGICO. Virus	Indirecta: Exposición con ambientes o contacto superficies contaminadas. Directa: Exposición a gotículas (aerosol) expulsadas por personas contagiadas	Coronavirus SARS-Cov2- Covid-19 Deficiencias respiratorias	Directiva Administrativa N° 321-MINSADGIESP- 2021 y sus modificatorias Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo titulo V Cap.I Art°49 a) b) c) Art° 50 a) b). DS. N°005-2012-TR	S	X	X	3	1	1	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Aplicación de las vacunas contra el Covid-19. - Desinfección de superficies - Lavado constante de manos según recomendación del MINSNA.	- Uso de mascarillas KN95, transporte terrestre de personas y en lugares cerrados sin ventilación .	
		R	306	BIOLÓGICO. Manipulación de archivos, documentos y materiales de oficina con Ácaros	Exposición a ácaros	Alergias	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo titulo V Cap.I Art°49 a) b) c) Art° 50 a) b)	S	X	X	2	1	1	1	5	1	5	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Mantener encendido el aire acondicionado.	- abrir las ventanas y puertas para que ingrese corriente de aire, en el caso que cuente con ella. - Realizar mayor limpieza de la zona de forma periódica.	- Uso de guantes de vinilo - Uso de mascarillas para polvos de corresponder.	
		R	401	ERGONOMICO. sedestación prolongada (sentado durante un largo periodo de tiempo durante sus actividades laborales) y posturas inadecuadas	Postural, carga estática	Fatiga y trastornos osteo-musculares relacionados al trabajo	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, Art° 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV, Título VI, Título VII-38, RM-480-2008 MINSNA	SO	X	X	3	1	1	2	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Adquirir sillas de trabajo, acorde a la norma básica de ergonomía , - Los vehículos de transporte deben brindar comodidad a los pasajeros acorde de la norma vigente.	- Capacitación en ergonomía. - Rotación de tareas. - Pausas activas - Cuando el viaje terrestre supere las dos horas de recorrido, se sugiere establecer una parada de 4 minutos para realizar estiramiento musculoesquelético (de ser el caso) - Cuando el desplazamiento por vía aérea y fluvial supere las 2 horas, realizar relajación musculoesquelética, se sugiere que los pasajeros usen ropa holgada y cómoda, (de ser el caso)	- No aplica	
		R	402	ERGONOMICO. Manipulación del equipo de computo	Postural, trabajo en gabinete, digitación de Documentos, manipulación del mouse.	Cervicalgia, Dorsalgia, Escoliosis, Síndrome de Túnel Carpiano, tendinitis, dedo en gatillo	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, Art° 50 b). DS. N°005-2012-TR. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título VI-38, Título VIII	SO	X	X	3	2	1	1	7	1	7	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Ubicar la pantalla de la computadora a la altura de los ojos. - Uso de teclado y mouse ergonómicos que cumplan las normas nacionales.	- Pausas activas por un periodo corto de tiempo, máximo 10 minutos cada 02 horas. - Los brazos deben estar rectos a la altura del teclado y mouse.	- No aplica	
		R	404	ERGONOMICO. Actividades con Adopción de Posturas inadecuadas	Postural, posiciones inadecuadas de trabajo	Trastornos musculo esqueléticos	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, Art° 56. DS. N°005-2012-TR. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Título IV, Título VI, Título VII-38.	SO	X	X	2	2	1	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Cuando el viaje terrestre supere las dos horas de recorrido, se sugiere establecer una parada de 4 minutos para realizar estiramiento musculoesquelético (de ser el caso) - Cuando el desplazamiento por vía aérea y fluvial supere las 2 horas, realizar relajación musculoesquelética, se sugiere que los pasajeros usen ropa holgada y cómoda, (de ser el caso)	- No aplica	
		NR	405	ERGONOMICO. Espacio Inadecuado de Trabajo	Postura por espacio inadecuado de trabajo	Distensión, Torsión, Fatiga distorbios osteo-musculares relacionados al trabajo	DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial titulo II, cap I, art. 60°, 61°, 62°, 63°.	SO	X	X	1	2	2	2	7	1	7	TOLERABLE	No	- Reubica a otra zona de mayor espacio - Rediseño total del espacio	- Reemplazo del mobiliario	- Redistribución del diseño de la oficina - Rotación de tareas. - La temperatura del ambiente debe estar entre 18° y 25° C. - Separación suficiente entre los elementos materiales existentes min 1.5 mt.	- Capacitación en ergonomía. - Rotación de tareas. - Pausas activas - Promover la comunicación interna - Inspecciones periódicas del orden y la distribución.	- No aplica	
	Recepción y Clasificación de Documentos, Organización y Ordenación, Descripción Documental, Almacenamiento y Conservación, Búsqueda y Recuperación de Documentos,	R	410	ERGONOMICO. Altura inadecuada de la pantalla de la PC respecto a la distancia focal del trabajador.	Postural	Lesiones musco esqueléticas, cervicalgia, lumbalgia y dolores musculares	Ley N° 29783 y su Reglamento D.S. N° 005-2012-TR, NT-068-SA, R.M. 375-TR, RM 312 / 2011 MINSNA.	SO	X	X	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	No	- No aplica	- Ubicar la pantalla de la computadora a la altura de los ojos	- Instalar soportes ergonómicos para monitores que permitan una distancia y altura óptimas para el usuario	- Capacitación en ergonomía en trabajos en oficina, para estandarizar las posiciones adecuadas a adoptar en trabajos administrativos	- No aplica	

PUESTOS DE TRABAJO	ACTIVIDAD	R / NR / E	CÓDIGO	PELIGRO	RIESGO		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	S/ISO	AFECTA A:		EVALUACION DEL RIESGO							NIVEL DE RIESGO		SIGNIFICANCIA DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL						
					EVENTO PELIGROSO	CONSECUENCIA			PROPIO	TERCERO	PROBABILIDAD							NIVEL DE RIESGO			ELIMINAR	SUSTITUIR	ORIGEN		AMBIENTE DE TRABAJO		TRABAJADOR
											IP	PT	ICE	IF	IP	IS	NIVEL DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO	ELIMINAR				SUSTITUIR	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO		
											INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	INDICE DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO	INDICE DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	INDICE DE FRECUENCIA DE EXPOSICION	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)											INDICE DE SEVERIDAD	
	Digitalización y Gestión Documental Electrónica. Valoración y Disposición Documental. Atención al Usuario	NR	601	LOCATIVO. Almacenamiento. Aptomamiento inadecuado.	Golpeado por objetos, caída o desplome de materiales	Caída, Golpes, Contusiones, lesiones, atrapamiento.	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial, título I, cap I, art. 979°, 980°, 981°, 982, 983°.	S	X	X	3	1	1	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- Reducir o Eliminar la Necesidad de Almacenamiento.	- Sistemas de Transporte y Almacenamiento Mecanizados	-Habilitación de estantes para colocar las cargas de forma uniforme en posición adecuada -Diseño e Instalación de Estanterías y Racks Adecuados -Delimitación de Áreas de Almacenamiento y Pasillos -Equipos para Manejo de Materiales	- Apilar las cargas mas pesadas en los estantes inferiores -Señalización de peligros de caída de objetos - Inspecciones internas de SST y levantamiento de observaciones	- Calzado de Seguridad -Guantes de Seguridad			
		R	611	LOCATIVO. Cables eléctricos y de equipos de computo colocados inadecuadamente.	Enredo, Caída mismo nivel	Fracturas/Contusiones	DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial título II, cap I, art. 66°, 69°, 70°, 71°	S	X	X	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	No	- Los cables de alimentación de los equipos de computo que se encuentran expuestos, deben ser agrupados con tubos corrugados	- No aplica	- No aplica	- Inspecciones internas de SST y levantamiento de observaciones	- No aplica			
		R	613	LOCATIVO. Uso de estantes y archivadores por encima del nivel de la cabeza	Caída de objetos (estante, files, documentación, entre otros)	Golpes, lesiones, fracturas, atrapamiento	Ley N° 29783 y su Reglamento D.S. N° 005-2012-TR.	S	X	X	2	2	1	1	6	1	6	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Instalación de manera segura en cumplimiento del reglamento nacional de edificaciones	- Uso de puertas cerradas de estantes altos - Orden y evitar saturar estantes altos - Evitar colocar objetos sobre los estantes altos -Realizar una inspección bimensual de la estabilidad de los estantes, desarrollada por Servicios Generales.	- No aplica			
		R	621	LOCATIVO. Superficies lisas, resbalosas o irregulares	Caída por superficie lisa, resbalosa o irregular	Golpes, Hematomas, Fracturas, traumatismos	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783.	S	X	X	3	2	2	1	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Caminar por la calzada, trasladarse por la vereda y respetar los cruces peatonales	- Uso de botines de seguridad antideslizantes.			
		R	622	LOCATIVO. Caída de objetos desde niveles superiores	Caída de objetos de niveles superiores	Golpes, caídas a nivel, traumatismos, contusiones	DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, DS. N° 42-F Reglamento de seguridad industrial título II, cap. I, art. 90°, 92° y 95°.	S	X	X	2	2	2	2	8	1	8	TOLERABLE	No	- Retirar archivadores y útiles en la parte superior de gavetas y armarios de trabajo	- No aplica	- No aplica	- Capacitación en Seguridad Basada en Comportamiento, no caminar por la calzada, trasladarse por la vereda y respetar los cruces peatonales	- No aplica			
		R	800	PSICOSOCIAL. Condiciones de trabajo: Carga de trabajo	Trastornos Biológicos y Sociales por Condiciones de Trabajo	Irritación, nerviosismo, trastorno del sueño	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. VI Art° 56, 57°. RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía, Título VIII	SO	X	X	2	2	1	3	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Rotación de tareas. - Pausas activas -Realizar sesiones de escucha activa con apoyo de la psicóloga de la institución, según necesidad.	- No aplica			
		NR	803	PSICOSOCIAL. Hostigamiento/hostilidad	Agresión física y/o verbal	Nerviosismo, ansiedad, estrés, contusiones, golpes, falta de concentración, dispersión, falta de compromiso, etc.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo título V, Cap. II Art° 73°. DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783, art. 105°	SO	X	X	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	No	- Denunciar de inmediato el hecho, a través de los canales correspondientes.	- No aplica	- No aplica	- Realizar sesiones de representación de conflictos y crisis tanto a nivel externo (con la población) como interno (como equipo) Elaborar materiales infográficos sobre hostigamiento / hostilidad - Evitar provocaciones de parte de personal externo a la entidad. - Realizar coordinaciones para el resguardo policial de ser necesario. -Realizar sesiones de escucha activa con apoyo de la psicóloga de la institución, según necesidad.	- No aplica			
		R	804	PSICOSOCIAL. Tensión mental	Estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. VI Art° 56°, 57°, DS N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783.	SO	X	X	1	1	1	1	4	1	4	TRIVIAL	No	- No aplica	- Reformular el contenido del puesto de trabajo, favoreciendo el movimiento mental	- No aplica	- Facilitar y orientar la atención necesaria para desempeñar el trabajo. -Reorganizar el tiempo de trabajo. -Dormir alrededor de 8 horas diarias -Formación encaminada a perfeccionar la carga mental de los trabajadores. -Realizar sesiones de escucha activa con apoyo de la psicóloga de la institución, según necesidad.	- No aplica			
		R	806	PSICOSOCIAL. Comportamiento humano	Desconcentración, presión externa, estrés, doble presencia, entre otros.	Lesiones, enfermedades, accidente e incidentes.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. VI Art° 56, 57°. RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía, Título VIII		X	X	3	2	2	1	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	- Concientizar a los servidores, el reporte de las condiciones inseguras que puedan detectar en sus respectivas áreas	- No aplica			
		E	1003	DESASTRES NATURALE: Sismo	Caídas de muros divisorios, falsos techos, caídas de objetos en general, etc.	Golpes, fracturas/ muerte	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, art. 39°.	S	X	X	3	1	1	1	6	2	12	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica			
		E	1005	DESASTRES NATURALE: Sismo	Electrocución	Quemaduras, laceración y posible muerte.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, art. 39°.	S	X	X	3	1	1	1	6	2	12	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica			
		E	1006	DESASTRES NATURALE: Sismo	Caídas de cables de energía.	Falta de visión, dificultad para la comunicación de emergencia, etc.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, art. 39°.	S	X	X	3	2	2	1	8	1	8	TOLERABLE	No	- No aplica	- No aplica	- Brindar mantenimiento de las luminarias	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica			
		E	1007	DESASTRES NATURALE: Sismo	Actos humanos que provocan el pánico	Desesperación, dificultad para la evacuación.	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, art. 39°.	S	X	X	3	2	2	1	8	2	16	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica			
		E	1008	DESASTRES NATURALE: Sismo	Pérdida de visibilidad por falta de luz o por presencia de polvos	Dificultad de evacuación, inhalación de partículas de polvo	Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo, art. 39°.	S	X	X	3	2	2	1	8	2	16	MODERADO	No	- No aplica	- No aplica	- No aplica	Plan de Contingencia, Simulacros, Capacitaciones	- No aplica			

R :	Recurrente
NR :	No Recurrente
S :	Seguridad
SO :	Salud
E :	Emergencias